



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 25 de junio de 2021, la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES VINCULADOS A LA PLAZA DE AFORADOR.

En relación con la convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo vacantes vinculados a la plaza de **Aforador**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 4 de febrero de 2021 rectificada por Resoluciones de fecha 3 y 22 de marzo de 2021, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

ANTECEDENTES

La mencionada convocatoria y sus bases fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 34 de 19 de marzo de 2021 y la rectificación de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 37 de 26 de marzo de 2021; habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, tras ser objeto de ampliación en la Resolución de fecha 22 de marzo de 2021 por la que se rectifican las Bases de la convocatoria, entre los días 22 de marzo y 20 de abril de 2021, ambos inclusive.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- Que de conformidad con la Base Sexta de las que rigen la convocatoria, la Comisión de Valoración será designada por Resolución del órgano competente en materia de personal y que la designación nominativa de los integrantes de la Comisión de Valoración, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación. Asimismo, señala que los componentes de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDA.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, el Decreto 1306, de 18 de febrero de 2021, que establece la estructura y organización de la Corporación y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 6 de

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	0bDdt830U0FVSV7yjpEYyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	28/06/2021 14:19:22	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/0bDdt830U0FVSV7yjpEYyg==			



agosto de 2019, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, modificado por Acuerdo de 29 de octubre de 2019, corresponde a la Dirección

Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, la competencia para aprobar la presente resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por la presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Designar nominativamente los/as miembros de la Comisión de Valoración en la convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo vacantes vinculados a la plaza de **Aforador**, que estará compuesto por los/as siguientes empleados/as:

PRESIDENTE: Titular: D^a MARÍA TERESA ESTEBAN GONZÁLEZ, Jefa de Sección del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación.

Suplente: **D. LUIS ALBERTO GALVÁN GARCÍA**, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación.

VOCALES: Titular: D. JAVIER MARRERO RODRÍGUEZ, Delineante del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación.

Suplente: **D. DANIEL IGOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, Técnico Auxiliar del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación.

Titular: D. JUAN FLORENCIO HERNÁNDEZ GARCÍA, Aforador Adscrito del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación.

Suplente: **D. MANUEL GUANCHE HERNÁNDEZ**, Aforador Adscrito del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación.

Titular: D. FÉLIX SERGIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Jefe de Sección del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación que actuará como Secretario.

Suplente: **D. BENICIO PONTE-LIRA PESTANA**, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación.

Titular: D. CARLOS ABEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Ayudante Técnico Adscrito del Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

Suplente: **D. GUILLERMO ELIZES DÍAZ RAMOS**, Conductor de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	0bDdt830U0FVSV7yjpEYyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	28/06/2021 14:19:22	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/0bDdt830U0FVSV7yjpEYyg==			



Titular: D. JOSÉ JULIÁN MARTÍN BÁEZ, Conductor de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

Suplente: **D. JUAN ROBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, Jefe de Unidad del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

Titular: D. PEDRO CARRASCO PÉREZ, Vigilante de Obra Adscrito del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

Suplente: **D. FRANCISCO ALBERTO NEGRÍN REBOSO**, Jefe de Grupo del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

SEGUNDO.- Notifíquese a los interesados/as la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

TERCERO.- Se proceda a la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación.

Notifíquese a los/las interesados/as que contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.”

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	0bDdt830U0FVSV7yjpEYyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	28/06/2021 14:19:22
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/0bDdt830U0FVSV7yjpEYyg==		

